



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/10445

08/02/2013

25489

AUTOR/A: MARRA DOMÍNGUEZ, María de los Ángeles (GS)

RESPUESTA:

Las relaciones con la Unión Europea son una prioridad para este Gobierno. Precisamente, fue un gobierno con la misma mayoría que el actual el que apostó de manera decisiva por la entrada en el euro y por estrechar aún más las relaciones con nuestros socios europeos. Una apuesta trascendental para España, pero también un arduo reto, ya que cuando el Gobierno del Presidente José María Aznar tomó posesión en el año 1996, se encontró con un déficit público del 7,3%, una deuda pública del 63% y una tasa de paro del 23%.

A pesar de la dificultad, logró cumplir con los criterios de convergencia necesarios para entrar en la moneda única. Unos criterios que imponían, entre otras cuestiones, no tener un déficit fiscal superior al 3% del PIB, ni que nuestro ratio deuda pública PIB sobrepasara el 60%.

Durante el periodo 1996-2004, España vivió la época de mayor prosperidad y crecimiento económico de su historia democrática. Muestra de ello es en el año 2003 España tenía:

- un déficit de público del -0,1%,
- una deuda pública del 46 %,
- una tasa de paro del: 11%.

Lamentablemente, la situación que se encontró el Gobierno cuando tomó posesión en diciembre del año 2011, dista mucho de aquélla. Nos encontramos una España con fuertes desequilibrios, que se resume en tres datos:

- un déficit público del 9%,
- una deuda pública del 69 %,
- una tasa de paro del 22%.

Además, la credibilidad y la confianza de nuestro país estaba hundida. Este Gobierno se puso a trabajar desde el primer día, y acometió una serie de importantes y decisivas reformas estructurales. Entre otras, la reforma y el saneamiento del sistema financiero, la reforma laboral o la consolidación y sostenibilidad de nuestras cuentas públicas. Como consecuencia de estas medidas:



- Hemos corregido en 3 puntos porcentuales del PIB el desequilibrio exterior. De esta forma, hemos pasado de unas necesidades de financiación del 3% a estar próximos al equilibrio.
- Hemos reducido el déficit público del 9% al 6,7%, lo que equivale a un esfuerzo discrecional del 4%, según la metodología de la Comisión Europea.
- Hemos recuperado gran parte de la competitividad perdida desde la entrada en el euro. La corrección de los costes laborales unitarios ha contribuido al excelente comportamiento de las exportaciones españolas, que en un contexto de ralentización de la economía global, y especialmente de la europea, han crecido el 4%.
- El sector privado está reduciendo su endeudamiento, con una caída del stock de crédito al sector de la construcción 40% desde su máximo. Esto facilitará la canalización de recursos hacia otras áreas de la economía española sanas y con potencial de crecimiento.
- Hay un mejor acceso a los mercados financieros, que España está aprovechando y que está permitiendo al Tesoro Público hacer frente a su programa de emisión a un menor coste de financiación.

Lógicamente, aunque estas señales son positivas y reflejan un retorno de la confianza en la economía española, no se debe olvidar los importantes retos a los que hay que enfrentarse: el elevado desempleo, el fuerte endeudamiento privado, una excesiva deuda externa y la existencia de una restricción de crédito que afecta de forma especial a las PYMES.

Sin duda, esta situación es francamente mejorable, pero hoy estamos mejor que hace un año, cuando nuestros socios europeos desconfiaban de nuestra capacidad para hacer reformas y de cumplir nuestros compromisos y hemos demostrado que somos capaces de llevarlas a cabo a una velocidad que no tiene precedentes en la economía española, ganándonos el respeto de nuestros socios e inversores. La propia Comisión Europea hace unos días afirmaba públicamente que España va por el buen camino.

Por otro lado, cabe señalar que el peso de un país se mide, fundamentalmente, porque los intereses de sus ciudadanos estén adecuadamente representados.

El Consejo Europeo del pasado 7 y 8 de febrero es una gran muestra de ello, ya que en él se discutió el reparto del presupuesto comunitario para el periodo 2014-2020. Este acuerdo ha sido un éxito para España pues a pesar de la fuerte reducción en los presupuestos de la Unión, España seguirá siendo beneficiaria neta y recibirá el equivalente al 2% de nuestro PIB.

Respecto a los fondos de cohesión, España ha obtenido la creación de un fondo nuevo para impulsar el empleo juvenil, dotado con 6.000 M€, de los que más del 30% están destinados a España. Además, de una asignación especial de 1.824 M€ en Fondos de Cohesión.

También hemos obtenido una ayuda especial para desempleados en regiones en transición - Castilla-La Mancha, Andalucía, Murcia, Melilla e Islas Canarias- de 1.100 € anuales por desempleado.

El Gobierno está volcado en la lucha contra el desempleo, es el eje principal de cuanto hacemos, y esta dotación significa un apoyo importante. Estos tres elementos suponen un



incremento de los fondos de cohesión de 3.724 M€, lo que significa una considerable mejora respecto a la propuesta de noviembre del Presidente del Consejo, que fue de 2.800 M€. Prácticamente, 1.000 M€ más.

En relación con la Política Agraria Común, y a pesar de la reducción operada en el presupuesto comunitario, España salvaguarda su situación actual para los próximos siete años. En ayudas directas nuestro país mantiene una dotación de unos 35.000 millones de euros.

En desarrollo rural, España logra incrementar en un 3% el presupuesto con respecto al periodo actual para alcanzar aproximadamente los 8.300 M€. De ellos, 500 M€ corresponden a una asignación específica para nuestro país.

Además, hemos ganado en flexibilidad; hasta un 15% de estos fondos se podrá transferir entre ayudas directas y desarrollo rural.

Asimismo, por primera vez España obtiene una mejora en recursos propios en virtud de la cual la Hacienda pública española aportará una menor contribución al presupuesto comunitario. Esto es debido tanto a la reducción de presupuesto en partidas que tenían poco retorno para España como a la moderación de las compensaciones. Todo ello supone un ahorro para nuestro país de 3.000 M€.

El Gobierno ha trabajado muy duro para conseguir un resultado que fuera beneficioso para los intereses de España porque defender nuestros intereses en Europa no está necesariamente relacionado con ocupar determinados puestos.

Nuestros socios saben que hoy estamos en los órganos de gobierno de la Unión para trabajar duro, para defender nuestros intereses, pero también para debatir, aportar ideas y aunar esfuerzos para conseguir más y mejor Europa.

El Gobierno manifiesta que, a título de ejemplo, ha participado en importantes decisiones recientes como: la aprobación del Memorando de Entendimiento (MoU) de asistencia financiera para la recapitalización de la banca española; el acuerdo del Consejo sobre un Mecanismo Único de Supervisión o el acuerdo relativo al Marco Financiero Plurianual 2014-2020, en el que España ha obtenido un excelente resultado y en el que se han introducido iniciativas del Gobierno como la creación de un Fondo para favorecer el empleo juvenil.

En relación con las responsabilidades en ámbitos económico y financiero, el Gobierno ha manifestado en las instancias pertinentes su disconformidad con tales nombramientos, trabaja permanentemente para lograr una mayor presencia de responsables de nacionalidad española en instituciones europeas.

A este respecto, cabe destacar recientes nombramientos como:

- Luis Felipe Fernández de la Peña (DG de Europa y Asia Central en el SEAE)
- Rafael Fernández-Pita (DG JAI en la SG del Consejo)
- David Vegara (DG adjunto del MEDE)
- Daniel Calleja (Director de Industria de la Comisión)



En cualquier caso, no conviene olvidar que el nombramiento de José Manuel González-Páramo como miembro del Comité Ejecutivo del Banco Central Europeo tuvo lugar a raíz de la propuesta del Gobierno.

Y, sin embargo, durante el periodo transcurrido entre abril de 2004 y finales de 2011, el Gobierno anterior no propuso, ni promocionó, a ningún español en puesto de relevancia alguno en ninguna institución europea.

Madrid, 20 de marzo de 2013